



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA**

DECRETO N° 883

CASTRO, 27 de Junio de 2019.-

VISTOS: El oficio N° 1610-16 del 15 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2019; el decreto N° 879 de fecha 26.06.2019 que aprueba y autoriza el Programa de Actividades Culturales correspondiente al mes de Julio de 2019; y las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Apruébese y autorícese la realización de las actividades complementarias organizadas por la Dirección de Cultura y Turismo, para el mes de Julio de 2019.

Días 05 al 31

- Itinerancia Exposición de Pinturas "Un Puente de Circulación para el Arte".
Osorno
Valor: \$100.000.-

- Día 24

Concierto Grupo Quilalar en el auditorium del Centro Cultural. 19:00 horas.

Dicho ítem de gasto a requerir se imputará al Centro de Costo: 060602 Programa de Fomento y Difusión de Eventos Culturales, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERR/ABv/mmp



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría
- c/c Cultura